

**Conferencia de 1995 de las Partes encargada
del examen y la prórroga del Tratado sobre
la no proliferación de las armas nucleares**

NPT/CONF.1995/31
9 de mayo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Nueva York, 17 de abril a 12 de mayo de 1995

NOTA VERBAL DE FECHA 9 DE MAYO DE 1995 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE 1995 DE LAS
PARTES ENCARGADA DEL EXAMEN Y LA PRÓRROGA DEL TRATADO
SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES POR
LA MISIÓN PERMANENTE DE DINAMARCA, EN NOMBRE DE LOS
CINCO PAÍSES NÓRDICOS

La Misión Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, en nombre de los cinco países nórdicos, tiene el honor de solicitar que la declaración adjunta, formulada en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos, se publique como documento de la Conferencia.

Anexo

DECLARACIÓN RELATIVA AL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE LAS
ARMAS NUCLEARES FORMULADA EN COPENHAGUE EL 9 DE MAYO DE 1995 POR
LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Los Ministros señalaron que desde hace 25 años el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares viene jugando un importante papel en el fomento de la paz y la seguridad internacionales y hoy día casi todos los países del mundo se han adherido a él. Destacaron la importancia de que la Conferencia que se está celebrando en Nueva York tome una decisión sobre la prórroga indefinida e incondicional del Tratado. Señalaron además que una gran mayoría de países ya es partidaria de la prórroga indefinida del Tratado y expresaron la esperanza de que todas las partes en el Tratado pudieran consentir en esa prórroga.

Hoy, 25 años después de la entrada en vigor del Tratado, observamos que se han logrado progresos apreciables hacia la realización de todos los objetivos del Tratado, cuya importancia es ahora mayor que nunca.

Los países nórdicos, que han apoyado ese proceso y contribuido a él según sus posibilidades, están dispuestos a trabajar enérgicamente en favor de su continuación rápida y decidida. Hoy día la evolución de la situación internacional ha creado nuevas oportunidades que deben traducirse en obligaciones.

Los países nórdicos celebran los compromisos asumidos por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para llevar adelante el desarme nuclear. Instan a que se tomen las medidas necesarias para que START II entre en vigor lo antes posible. Esto puede brindar una base para seguir tomando medidas de desarme en que participen todos los Estados poseedores de armas nucleares. El proceso de control de armamentos y de desarme debe seguir hacia el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares.

Los Ministros instaron a que los pocos Estados que todavía no lo hayan hecho se adhieran al Tratado lo más pronto posible.

Las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares deberían concluirse cuanto antes. Hasta que esto se consiga todos los Estados poseedores de armas nucleares, inclusive China, deben abstenerse de realizar ensayos nucleares. El tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares debería ir seguido de un Convenio que prohíba la producción de materiales fisionables para armas nucleares.

Los Ministros destacaron la importancia de intensificar la cooperación internacional sobre las cuestiones ligadas a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El sistema de salvaguardias del OIEA debería reforzarse. Los principios del desarrollo sostenible deben formar la base de todas las utilizaciones de la energía nuclear, incluida la seguridad en lo que respecta a la explotación de centrales nucleares y la manipulación de desechos nucleares, tanto civiles como militares.